



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

REGIMEN DE SESIONES

16 ABR. 2020

DECRETO N° 1929 /2020

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 20 de abril de 2020

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 20 de abril de 2020 a las 9'00 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Considerando que el RDL 11/2020 modifica el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local permitiendo la celebración de las sesiones de los órganos colegiados por medios telemáticos.

Considerando que esta alcaldía, oída la Junta de Portavoces de fecha 8 de abril de 2020, en la que se acuerda el levantamiento de las medidas de aplazamiento de las sesiones de los órganos colegiados aprobado por decreto n.º 1746/2020, ha dictado el Decreto 1885/2020, de 13 de abril.

Visto que hay concejales de este Ayuntamiento que se encuentran en situación de riesgo sanitario así como es aconsejable que en el actual estado de alarma se eviten las reuniones de grupo de personas para evitar contagios del coronavirus COVID19, con lo que si persistiera la celebración de las sesiones de modo presencial se afectaría inevitablemente al normal desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados.

Por todo ello, **DISPONGO:**

1º.- Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

2º.- Los señores concejales podrán asistir a la sesión convocada por vía telemática, mediante el programa informático y las indicaciones de uso que se le indiquen desde los servicios de Nuevas Tecnologías de este Excmo. Ayuntamiento.

3º.-Para aquellos concejales que asistan de manera presencial deberán observar las medidas sanitarias recomendadas por la autoridad sanitaria.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a dieciséis de abril de dos mil veinte, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto n° 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del Director de Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE
do. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APRECIAR LA CONCURRENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DESCRITAS POR LA ALCALDÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN MEDIANTE EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 9 Y 16 DE MARZO, CON CARÁCTER ORDINARIO Y DE LA CELEBRADA EL 26 DE MARZO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, TODAS ELLAS DE 2020.
- 3.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.
- 4.- ASESORÍA JURÍDICA.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 5.- URBANISMO.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 6.- TESORERÍA.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SOBRE SEGUIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL MES DE FEBRERO DE 2020.
- 7.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE ACTUACIÓN AISLADA PARA LA INSTALACIÓN DE TORRE ASCENSOR EN DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.
- 8.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COMPENSACIÓN Y LOS ESTATUTOS Y LAS BASES DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL SECTOR SUP L-4 "CASTILLO DE LAGOS" DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA, EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN "EN CONSTITUCIÓN". (EXPTE. 14/18)
- 9.- MEDIO AMBIENTE.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES REGULADORAS DE LA TENENCIA DE ANIMALES ASÍ COMO LA DE LIMPIEZA URBANA Y RECOGIDA DE RESIDUOS.
- 10.- ASUNTOS URGENTES.
- 11.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.